

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA WHITEPLUS S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil trece, a las 15h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Urdesa Central Bálsamos No. 813 y Peatonal Mz. 121 Solar 10, se reúnen los accionistas de WHITEPLUS S.A., señor Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, por sus propios derechos, titular de 400 acciones; señor Dr. Roberto Ledergerber Weisson, por sus propios derechos, titular de 200 acciones; y señor Dr. Christian Ledergerber Weisson, por sus propios derechos, titular de 200 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario correspondiente a los ejercicios económicos años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Segundo: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Tercero: Puntos varios

Preside la sesión el señor Dr. Roberto Ledergerber Weisson. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Dr. Roberto Ledergerber Weisson** quien manifiesta a los socios que procedan a conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. A continuación los socios, luego de deliberar al respecto resuelven y a prueban por unanimidad de votos los informes de Gerente y Comisario.

Acto seguido el presidente de la Junta manifiesta a los socios que procedan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a los años 2009, 2010, 2011 y 2012. A continuación los señores luego de deliberar al respecto resuelven y aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h30.- f) Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weissón, f) Dr. Christian Ledergerber Weissón y f) Dr. Roberto Ledergerber Weissón – **Presidente de la sesión.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, septiembre 30, 2013


Econ. Enrique Andrés Ledergerber Weissón
Secretario de la sesión